



COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA SOBRE LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL DEL PDI LABORAL.

SE CONFIRMA: “EL ENEMIGO ESTÁ EN CASA”

Estimados/as compañeros/as:

En este mes de mayo se han producido dos reuniones en las que el Comité de Empresa (CE) del PDI ha podido recabar la información relativa a la reivindicación de nuestro colectivo sobre la homologación salarial que resuelva la discriminación que sufre en la UEx. El pasado 15 de mayo, la Comisión Permanente del CE nos reuníamos con la Consejera de Educación y Empleo, D^a Esther Gutiérrez y el Director General de Formación Profesional y Universidad, D. Juan José Maldonado, a instancias del Presidente de la Junta de Extremadura. La segunda fue el Consejo de Gobierno de antes de ayer, martes 30, donde, como sabéis, asiste con voz el Presidente del CE. Además de estas reuniones del CE, se ha celebrado un encuentro, el pasado jueves 25 de mayo, de los Vicerrectores de Profesorado, D. Benito León y Adjunto al Rector, D. Francisco Quintana con las centrales sindicales negociadoras del convenio, a fin de desbloquear la negociación del mismo.

Cronológicamente os informamos del contenido e impresiones de las mismas.

La reunión con la Consejera y el Director General mantuvo un tono de bastante entendimiento de la situación, que ya conocían por este CE. En esta reunión se les explicó el proceso que desde el CE se estaba siguiendo en pro de la justa reivindicación que se hacía y por qué se trasladaba a la Junta de Extremadura en este momento. Se les puso de manifiesto que, debiéndose negociar con la UEx dicha homologación, como corresponde, es la Junta de Extremadura quien legisla la financiación de la UEx y el CE quien defiende los intereses del PDI laboral. En dicha reunión, se nos confirmó que a pesar de haberse reunido la subcomisión de la Ley de Financiación, como viene ocurriendo, la UEx no había tratado hasta la fecha la necesidad de contemplar una partida presupuestaria a este efecto en el capítulo 1 de gastos de personal. Así también, la Sra. Consejera, reconociendo las dificultades presupuestarias, se comprometió a tratar el tema en dicha subcomisión si la UEx no lo hacía. Al mismo tiempo informaría al Presidente de la Junta de la situación que le planteábamos. También nos trasladó que creía importante que el grupo de trabajo, rectorado y sindicatos de la UEx, que en su día el Rector anunció en la prensa, iniciara pronto sus reuniones para contribuir entre todos al desarrollo de dicha Ley. Por todo ello, entendemos que el compromiso existe y así vamos a demandar su cumplimiento.

En cuanto al encuentro de los Vicerrectores de Profesorado y Adjunto al Rector con las centrales sindicales negociadoras del convenio, hemos sido informados de que se solicitó un compromiso por parte del Sr. Rector de que reconocería públicamente la necesidad de abordar la homologación salarial e impulsaría la creación de dicho grupo de trabajo para definir las necesidades presupuestarias de la UEx con los representantes sindicales.

Pues bien, en el Consejo de Gobierno celebrado antes de ayer, este Presidente del CE, una vez constatado, en mi intervención anterior sobre los presupuestos de la UEx para 2017, que no se contemplaba partida presupuestaria alguna para abordar la homologación salarial del PDI laboral y que la Junta de Extremadura había incrementado su financiación hasta el 93,69% del capítulo de personal, hizo las siguientes preguntas al Rector en el apartado de “ruegos y preguntas”:

- *¿Va el Sr. Rector a contemplar la homologación salarial del PDI laboral en el capítulo 1 de los presupuestos, que ha de negociar con la Junta de Extremadura, a fin de establecer las necesidades de financiación de la UEx.?*

- ¿Va el Sr. Rector a crear y poner en marcha de manera formal el grupo de trabajo con los representantes sociales para elaborar las necesidades de la UEx en materia de financiación?

A la primera pregunta, sorprendentemente, respondió que, de tratarse dicho asunto, sería en el capítulo 1, donde se reflejaría, como también lo relativo a cualquier otro personal, como el PAS.

Como entenderéis, no le preguntábamos al Sr. Rector en qué capítulo del presupuesto se tratan las partidas para personal, sino si estaba dispuesto a incluir una partida para la homologación salarial del PDI laboral. Este trilerismo político, que entendemos ya insultante, lejos de reconocer su compromiso con los 1200 trabajadores del PDI laboral, como así parecían aceptar sus representantes a los sindicatos en el encuentro mencionado, era una nueva manera de expresar la posición que este equipo rectoral mantiene en privado: que la discriminación salarial del PDI laboral no es un tema a tratar porque la UEx tiene otras necesidades y porque la diferencia retributiva con los funcionarios se considera normal y justificada. Mantiene esta administración que la promoción automática es una prebenda que hace que tengamos que soportar la injusta discriminación salarial, obviando que la gran mayoría de las universidades españolas promocionan a su PDI con diferentes fórmulas y además han homologado los salarios, aquí, por cierto, se ahorra la UEx los gastos de tribunales para la promoción.

En cuanto a la segunda pregunta, ha demostrado que la convocatoria, que hizo a los sindicatos con el objeto de impulsar la Ley de financiación, fue solo una puesta en escena para justificar su inoperancia en la negociación de dicha financiación, dado que su respuesta fue que el Vicerrector de Investigación se estaba reuniendo también con otros grupos. Así, el asunto ha quedado en que, lejos de crearse un grupo de trabajo con los agentes sociales para definir la financiación de la UEx, son unos contactos que persiguen recabar opiniones y vender la gestión de los interlocutores.

Compañeros/as, como decimos, *el enemigo está en casa*, y creemos que es el momento de proponeros que iniciemos ya el proceso para que cambie de actitud o se retire; quien agravia a la comunidad educativa perjudica a la Institución. No olvidéis que somos un colectivo de 1200 trabajadores que nos proponemos eliminar la discriminación salarial y avanzar en las condiciones laborales de todo el colectivo a través de la mejora de nuestro convenio laboral. No vamos a consentir que se obstaculice por coyunturas políticas lo que es de justicia social.

Joaquín Garrido González

Presidente del Comité de Empresa del PDI de la UEx

http://www.unex.es/organizacion/organos-de-representacion/ce_pdi

Mérida a 1 de junio de 2017



Joaquín Garrido González
Presidente del CEPDI